

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 1063

Impreso el día 30 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Inicio** del nuevo año para la comunidad huarpe, que celebra el año 5524 con la Fiesta del Inti Raymi - Fiesta del Sol, celebrada el día 21 de junio de 2016. Expresión de beneplácito. **Caselles**. (3.839-D.-2016.)

*Giménez. – Mauricio R. Gómez Bull.
– Silvia R. Horne. – Juan M. Huss. –
Verónica E. Mercado. – María F. Raverta.
– Claudia M. Rucci. – Mirta A. Soraire.
– Alicia Terada.*

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que se expresa beneplácito por el inicio del nuevo año para la comunidad huarpe que celebra el año 5523 junto con los restantes pueblos originarios del hemisferio Sur, mediante la Fiesta del Inti Raymi - Fiesta del Sol, celebrada el día 21 de junio de 2016; y, por las razones que se exponen en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el inicio del nuevo año para la comunidad huarpe que celebra el año 5524 junto con los restantes pueblos originarios del hemisferio Sur, mediante la Fiesta del Inti Raymi - Fiesta del Sol, celebrada el día 21 de junio de 2016.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2016.

*Martín A. Pérez. – Adriana M. Nazario.
– Lucila M. De Ponti. – Sergio O. Buil. –
Alcira S. Argumedo. – Brenda L. Austin.
– Eduardo A. Fabiani. – Patricia V.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que se expresa beneplácito por el inicio del año nuevo para la comunidad huarpe y los restantes pueblos originarios del hemisferio Sur, mediante la Fiesta del Inti Raymi - Fiesta del Sol, celebrada el 21 de junio de 2016, ha tenido en cuenta el valor cultural de dicha celebración.

Martín A. Pérez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por el inicio del nuevo año para la comunidad huarpe que celebra el año 5523 junto con los restantes pueblos originarios del hemisferio Sur, mediante la Fiesta del Inti Raymi - Fiesta del Sol, el 21 de junio de 2016.

Graciela M. Caselles.